

10

céntimos

Precios de suscripción
EN CÓRDOBA Y SU PROV.
VINCI
Un mes 2 pesetas
Un trimestre 5

Director: Ramiro Rosas Llacer

Córdoba. - Año III

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1922

Informaciones de anoche

CRÓNICAS DE MELILLA

8-7-22.

Continúo mis notas de los hechos heroicos, por los que han sido premiados con mil pesetas cada uno de los individuos designados por la comisión. Premios de la suscripción nacional abierta por «El Imparcial», de Madrid.

Artillería, 15 regimiento ligero Parque móvil. — Sargentos: Venancio Rodríguez Prieto.

El 10 de octubre pasado, durante la toma del monte Gurugú, recibiendo orden del capitán en su columna de quedarse con nuevas cargas en la crista, donde estaban ametralladoras del Tercio, por haber gran consumo de municiones, mientras el resto de la columna al mando del jefe del regimiento iba a extraer municiones al parque de Segangan; durante el movimiento envolviente, cayó herido su capitán, siendo recogido por dicho sargento en el cabo de la misma columna Félix Palomares y dos camilleros del batallón de Guipúzcoa. Mientras duraba esta operación, el capitán dio orden a los conductores de las cargas para que regresaran. A pesar de las constantes advertencias del capitán para que se regresara dado el intenso fuego del enemigo que se encontraba oculto entre unas esquinas, continuó hasta el sitio en que había permanecido la columna antes de recibir orden de marchar, demostrando como sargento en todo momento serenidad y arrojo.

Ingenieros: Centro Electrotécnico y de Comunicaciones. — Sargento: Francisco Rancilio Gómez. Empezó prestando sus servicios como conductor del camión blindado núm. 1, en 31 de agosto de 1921, comenzando por proteger los convoyes al Zoco del Had y presentando nobles servicios en desembocadas y emboscadas, entre Nader y Taima. Ha tomado parte en las operaciones de ocupación de Sept, Atlatán, Segangan, Zelután, Monte Arribal, Uizán, Tariat Hamet, Zie, Batel, Ras Tikermin, Dar Azugaz, Dar Druis, y coprópiado con gran valentía y oportunidad con su blindado, en numerosas emboscadas, desembocadas y protecciones de caminos, habiendo soportado frecuentes combates con el enemigo que en Ras Tikermin, lo hizo tres heridos de los seis ametralladores y fusileros de su guardia, hiriéndole también en la toma de Dar Azugaz al cabo de la guardia de su blindado. A este sargento, por su arrojo y constante deseo de excederse en el cumplimiento de sus obligaciones, se le instruyó información para concederle la Medalla Militar.

El comandante general, al hacerle entrega del donativo de «El Imparcial», le felicitó y aclaró que le ha sido concedida ya la preciosa recompensa de la medalla militar. Comandancia de Ingenieros de Melilla. — Cabo Bastiño de Frutos Ramos. — Siendo jefe de la estación telegráfica destinada en Afrau, se distinguió notablemente manteniendo constante comunicación con los barcos de guerra; bajo el intenso fuego del enemigo, cumplió su comando por medio de señales con faroles y banderas, al instalar los aparatos Marín y telégrafo, perdiendo los impactos del enemigo, habiendo contribuido con su serenidad, valor y altruismo, a la salvación del resto de la guarnición que en dicha posición se encontraba.

Quinto regimiento de Zapadores-Minadores. — Oficial de Artillería: José Ramón. — Siendo jefe de la estación telegráfica destinada en Afrau, se distinguió notablemente manteniendo constante comunicación con los barcos de guerra; bajo el intenso fuego del enemigo, cumplió su comando por medio de señales con faroles y banderas, al instalar los aparatos Marín y telégrafo, perdiendo los impactos del enemigo, habiendo contribuido con su serenidad, valor y altruismo, a la salvación del resto de la guarnición que en dicha posición se encontraba.

LUQUE.

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencias de caza de armas y para cazar a los señores siguientes:

Dos José Gamero Sánchez y don Serafín Camacho Ruiz, de Palma del Río; don Domingo Gárate Bermúdez, de Cádiz; don Angel Esquivel Cabrera y don Cándido Galo Ríos, de Los Blázquez; don Rafael Calvo de León, de Palma del Río; don Pedro Bergillos Góngora, de Los Moriles; don José González Soler, de Las minas de Santa Bárbara; don Francisco Llera Plascencia, de Benalmádena; don Manuel Sánchez Pérez, don Juan Gutiérrez Juárez y don Vicente García Aparicio, de Lúzaga.

Goss

En el día de hoy han cesado sus servicios don Francisco López Herranz, Inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, y don Rafael Vega Sáez, aspirante de segunda clase, que han sido trasladados por la dirección general de Orden público a Barcelona y Málaga, respectivamente.

Traslado de presos

Se ha dispuesto que sean trasladados de la cárcel de Fossas a la de esta capital, los presos José Martínez y Justo Naranco González, de la prisión de Cádiz a Córdoba; Rafael Cruz Morales, y el salado de V. n.º 12 de San Fernando, a la plaza donde se encuentra el cuartelón el batallón de Chinchilla, conducido por la guardia civil.

Aprovechamiento de aguas

El vecino de Baena don José Trujillo Ariza Mita, intercessor del gobernador civil que se publicó en el Boletín oficial de la provincia, de que tiene hecho el estudio de un aprovechamiento de aguas en la finca de su propiedad «Los Altos», encerrada en el término de Baena, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9º del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918.

Traslado de restos

Ha sido autorizado don Eugenio Roldán Carrillo, para trasladar los restos mortales de su hijo Eugenio, desde el cementerio de Puente Genil al de Rute.

Visita

Esta mañana estuve visitando al gobernador civil don Manuel Suárez Escrivá, el concejal de este ayuntamiento don Manuel Vaquerizo.

Sociedad recreativa

Para su inscripción en el registro de asociaciones de este gobierno, se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad recreativa «Unión Taurina», domiciliada en la plaza de Colón número 40, donde se celebrarán verbenas.

LA VOZ

Diario de información

Dos ediciones

FRANQUICIA CONCENTRADA

Propietario: Manuel Rosas Pastor

Oficinas y Talleres: Gran Capitán (calle Armenta), Teléfono 1000

Nº 917

Por la escuela

Caminándose en España de desolación en desolación, acostumbrados como estamos los españoles a hallar la razón de la sin razón en todas nuestras creaciones poca mano.

En la situación oficial, vemos como siofianan los sentimientos más delicados de esta raza que tuvo por norma «El honor antes que la vida», convencidos como estamos de que nadie práctico se consigue con nuestra protesta honrada, a fuer de sincera, contra las iniquidades del poder. Así se comprende,

y todo así, esa actitud exaltada, de mutuo absoluto, adoptada por los maestros españoles, y en general por todos los encargados de la cultura popular, ante las manifestaciones del diputado que, apasionados resientemente en el Parlamento a las mejores en el presupuesto de Instrucción, aumentaron su oposición en que habían aumentado de algunos años a esta parte el número de vacaciones, no había disminuido el de analfabetos.

Claro es, que viendo esta situación en los términos planteados observada así, escurriendo, sin llegar al fondo, la dura acusación que se lanza a la faz del Magisterio, con la indiferencia con que en nuestro país se miran las cosas de la escuela, disputando siempre como estamos a censorizar el abuso, cualquiera creará una gran verdad, una verdad inauditable que el Magisterio español es el único responsable de la tibia de analfabetismo que produce nuestras escuelas.

No seremos nosotros los que ahora llegamos un panegírico de los maestros españoles, haciendo aparecer como los mejores de Europa, aunque argumentos no habrían de faltar para demostrar que entre ellos los hay de los que ninguna nación de señoraría de tener en su seno; mas, si nos importa hacer constar que son dignos de mejor suerte y de que se trate el asunto a que pertenezcan con el respeto debido.

Conocida es la manera como se resaltan los maestros en España y en las naciones extranjeras portavoces de la cultura europea, y por ello se comprende que en general la cultura de los españoles ha de ser menor y no de rendir por tanto peores frutos que los de los compañeros extranjeros. Este es el cuadro a la cultura oficial; si extraordinariamente los maestros españoles se hacen cultos lidiando con miles de dificultades, desafiando hasta la miseria para elevar su nombre y por sobre el de su patria a la altura que corresponde a su historia ilustre, por defender su puesto dignamente en el consejo mundial, es un mérito que ha de anotarse en su haber, es un cuadro que rinden a su santa misión, es valiente que prestan a su tradición pacífica; no es obligación que tengan dimanadas los medios que las estoras oficiales han puesto a su alcance.

Concedida la falta de capacidad del Magisterio, aceptando para él única y exclusivamente la responsabilidad moral del analfabetismo que existe, sería aceptar como consecuencia la irresponsabilidad de los gobiernos que olvidan que ese esfuerzo espiritual que puede contribuir con eficacia a remediar la casi totalidad de los males que padecemos dimanantes de nuestra supina incuria, no fue directamente al remedio del mal, haciendo meritos funcionarios.

Mas esa no puede ser la razón de la oposición; ese es el pretexto que ni puede ser más válido ni más falso de sentido. Hecho es alegar por cualquier zafio, tardaría poco; mas por un representante de la nación, que por serlo tiene la obligación de conocer sobre qué ruedas manejaban todos los organismos del Estado, resulta vergonzoso.

«Es posible que sea ignorante que aquí la Ley de la enseñanza obligatoria es un mito?» Se podrá alegar que debe y puede cumplirse tal y como fue concebida por el legislador? En España la mitad de la población escolar no pisa la escuela.

Cádiz, pues, supone a las masas de su sufrimiento que prestan a su tradición pacífica; no es obligación que tengan dimanadas las estoras oficiales que han puesto a su alcance.

Concedida la falta de capacidad del Magisterio, aceptando para él única y exclusivamente la responsabilidad moral del analfabetismo que existe, sería aceptar como consecuencia la irresponsabilidad de los gobiernos que olvidan que ese esfuerzo espiritual que puede contribuir con eficacia a remediar la casi totalidad de los males que padecemos dimanantes de nuestra supina incuria, no fue directamente al remedio del mal, haciendo meritos funcionarios.

Mas esa no puede ser la razón de la oposición; ese es el pretexto que ni puede ser más válido ni más falso de sentido. Hecho es alegar por cualquier zafio, tardaría poco; mas por un representante de la nación, que por serlo tiene la obligación de conocer sobre qué ruedas manejaban todos los organismos del Estado, resulta vergonzoso.

«Es posible que sea ignorante que aquí la Ley de la enseñanza obligatoria es un mito?» Se podrá alegar que debe y puede cumplirse tal y como fue concebida por el legislador? En España la mitad de la población escolar no pisa la escuela.

Cádiz, pues, supone a las masas de su sufrimiento que prestan a su tradición pacífica; no es obligación que tengan dimanadas las estoras oficiales que han puesto a su alcance.

Concedida la falta de capacidad del Magisterio, aceptando para él única y exclusivamente la responsabilidad moral del analfabetismo que existe, sería aceptar como consecuencia la irresponsabilidad de los gobiernos que olvidan que ese esfuerzo espiritual que puede contribuir con eficacia a remediar la casi totalidad de los males que padecemos dimanantes de nuestra supina incuria, no fue directamente al remedio del mal, haciendo meritos funcionarios.

Mas esa no puede ser la razón de la oposición; ese es el pretexto que ni puede ser más válido ni más falso de sentido. Hecho es alegar por cualquier zafio, tardaría poco; mas por un representante de la nación, que por serlo tiene la obligación de conocer sobre qué ruedas manejaban todos los organismos del Estado, resulta vergonzoso.

«Es posible que sea ignorante que aquí la Ley de la enseñanza obligatoria es un mito?» Se podrá alegar que debe y puede cumplirse tal y como fue concebida por el legislador? En España la mitad de la población escolar no pisa la escuela.

Cádiz, pues, supone a las masas de su sufrimiento que prestan a su tradición pacífica; no es obligación que tengan dimanadas las estoras oficiales que han puesto a su alcance.

Concedida la falta de capacidad del Magisterio, aceptando para él única y exclusivamente la responsabilidad moral del analfabetismo que existe, sería aceptar como consecuencia la irresponsabilidad de los gobiernos que olvidan que ese esfuerzo espiritual que puede contribuir con eficacia a remediar la casi totalidad de los males que padecemos dimanantes de nuestra supina incuria, no fue directamente al remedio del mal, haciendo meritos funcionarios.

Mas esa no puede ser la razón de la oposición; ese es el pretexto que ni puede ser más válido ni más falso de sentido. Hecho es alegar por cualquier zafio, tardaría poco; mas por un representante de la nación, que por serlo tiene la obligación de conocer sobre qué ruedas manejaban todos los organismos del Estado, resulta vergonzoso.

«Es posible que sea ignorante que aquí la Ley de la enseñanza obligatoria es un mito?» Se podrá alegar que debe y puede cumplirse tal y como fue concebida por el legislador? En España la mitad de la población escolar no pisa la escuela.

Cádiz, pues, supone a las masas de su sufrimiento que prestan a su tradición pacífica; no es obligación que tengan dimanadas las estoras oficiales que han puesto a su alcance.

Concedida la falta de capacidad del Magisterio, aceptando para él única y exclusivamente la responsabilidad moral del analfabetismo que existe, sería aceptar como consecuencia la irresponsabilidad de los gobiernos que olvidan que ese esfuerzo espiritual que puede contribuir con eficacia a remediar la casi totalidad de los males que padecemos dimanantes de nuestra supina incuria, no fue directamente al remedio del mal, haciendo meritos funcionarios.

Mas esa no puede ser la razón de la oposición; ese es el pretexto que ni puede ser más válido ni más falso de sentido. Hecho es alegar por cualquier zafio, tardaría poco; mas por un representante de la nación, que por serlo tiene la obligación de conocer sobre qué ruedas manejaban todos los organismos del Estado, resulta vergonzoso.

«Es posible que sea ignorante que aquí la Ley de la enseñanza obligatoria es un mito?» Se podrá alegar que debe y puede cumplirse tal y como fue concebida por el legislador? En España la mitad de la población escolar no pisa la escuela.

Cádiz, pues, supone a las masas de su sufrimiento que prestan a su tradición pacífica; no es obligación que tengan dimanadas las estoras oficiales que han puesto a su alcance.

UN BUEN SERVICIO

Detención de los autores de varias robos de aves y ganado

Desde hace algún tiempo impera en esta capital una plaga enorme de ratas y cuatreros, que vienen desbarbijando cuantos lugares pueden invadir y sufriendo a cuantos encuentran en su camino. Contra estos individuos la policía y la guardia civil viene realizando una campaña ofensiva para procurar a su captura y asentar con esa banda de malhechores.

Afortunadamente los efectos de esas guerrillas se dejan sentir con prácticas resultados en diario, pues raro es el día que no ingresa en la cárcel un par de esos sujetos, capturados ya por los agentes de vigilancia o por la guardia civil.

Hoy tenemos a la vista un nuevo servicio prestado por la guardia civil del puesto de San Felipe, habiendo rescatado alerta cantidad de aves y grande de los robados.

Tanto noticias desde hace algunas días el comandante del mencionado puesto, que en Córdoba habrá desempeñado el puesto de jefe de instrucción, informó a las autoridades competentes de la veracidad de que el Montecito de Piedra y Caja de Ahorros funcionaba normalmente y que no pasará nada.

Algunas mujeres aseguraron que se procedía a la venta de repas y alzas, a causa de que dicha entidad bancaria había suspendido sus pagos.

De modo similar a la mañana de ayer, cuando se dejó sentir con claridad la suspensión de pagos.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se acercaron a la entidad bancaria, se quejaron de que se les negaba el servicio de cajero.

Algunas personas que se

Información telefónica

Horrorosa catástrofe ferroviaria en Paredes de las Navas

El tren rápido de Galicia y el correo de Asturias chocan con violencia.—Treinta muertos y más de veinte heridos.—Los diputados Lema, Barrera y Calvo Sotelo salvados de la catástrofe.—El maquinista del rápido salva con su heroísmo a todos los viajeros que conducía, perdiendo él en el accidente.—Otros detalles e identificación de las víctimas.—La sesión matutina del Congreso.—Gravedad del actual momento político.—Interesantísimo discurso del exministro de la Guerra señor Cierva en el Congreso, sobre responsabilidades en el expediente Picazzo.—Han sido repuestos en sus cargos todos los exalumnos de la Escuela Superior de Guerra, por sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—General expectación ante el conflicto Berenguer y el Gobierno.—Otras noticias.

(Agencia Mencheta)

De Madrid

Madrid 11, 15 a 19.

CONGRESO

La sesión de esta mañana

A las diez y quince abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento. En los escenarios y tribunas desenmascaramiento completo.

Grado del día

Articulado de los presupuestos generales del Estado.

El marqués de Olérdola presenta una enmienda al artículo 28 que se acepta por la comisión.

Son rechazadas otras varias enmiendas de otros diputados.

Gascón y Marín impugna la totalidad del artículo interesando por qué se atienda profundamente por todos los Gobiernos la constitución inmediata de caminos vecinales y convirtiendo algunos de estos en carreteras generales.

Aboga por que se establezcan toda clase de comunicaciones con muchas regiones que carecen de ellas, y para ello entiende que deberían velar por créditos determinados para llevar a cabo un importante plan de mejoras a todas las regiones de conformidad con la teoría expuesta por el orador.

Benítez de Lugo impugna también la totalidad aduciendo determinados razonamientos para demostrar que el presupuesto de Fomento no responde a las exigencias de la vida moderna.

Rodríguez Viguri, por la comisión, le contesta.

Nicolau interviene brevemente pidiendo la concesión de créditos suficientes para dejar bien atendidos todos los servicios de carreteras, canales vecinales y otros.

Queda aprobado el artículo 28 con las enmiendas presentadas y que han sido aceptadas.

El marqués de Olerdola presenta otra enmienda adicional al artículo discutido, para evitar que en la construcción de caminos y carreteras por cuenta de los municipios o diputaciones para nada tenga que intervenir ni llenarse a la parte la Mancomunidad.

Rodríguez Viguri, por la comisión, le contesta, acogiéndose la enmienda.

Ventosa hace hincapié en la Mancomunidad, para darle fuerza que ésta se desenvuelva dentro de las normas de la mayor legalidad.

Argüelles dice que en nombre del Gobierno acepta la enmienda del señor Olerdola, por entender que en ésta morma la facultad de la Mancomunidad y con ello se tiene garantizado los intereses del País Vasco.

Ventosa, dirigiéndose al marqués de Olerdola, dice que desde hace tiempo no pierde ocasión de romper una lanza en contra de la Mancomunidad.

El marqués de Olerdola rectifica brevemente.

Queda aprobada la enmienda.

Al artículo 27 se acepta otra enmienda de Llorente.

Su discusión se aprueba hasta el artículo 32, interviniendo brevemente los diputados señores Sánchez Arroyo y Nicolau.

Al artículo 33 se presenta otra enmienda del señor Cambó, levantándose éste a defenderla y la cual es aceptada en parte por la comisión.

Se suspende la sesión y se levanta a las diez y siete.

EN TORNO AL MOMENTO POLÍTICO

68.—El discurso de Cierva

Cierva 142...

Una vez terminada la sesión matutina, los pasillos se vieron muy animados.

Se notaron grupos de diputados y parlamentarios que comentaban al actual momento político y evitándose algunos que a consecuencia del debate que hoy promoverá en el Congreso, la política entraría en una nueva fase, ya que el distirno de Cierva, el deán de los diputados, sería una constante alianza al ex-ministro señor Alba, para hacerla a ésta hablar y con ello dar una gran intervención de todos los jefes de grupo, incluso Berenguer, que se anuncia hará un discurso de altas vueltas y será entrar el debate por encima descendentes y pondrá en grave riesgo la vida del actual Gobierno.

De modo que los asistentes a la sesión, que el discurso de Cierva hará levantar la atmósfera política, estos días de suyo muy duros y caragudos.

Sánchez Guerra, trabajó

Presidente del Comité social Sánchez Guerra, se dirige a su deseo de la prensa, que todo la mañana, habiendo permanecido en su domicilio trabajando.

Esperando el "referendum" de los obreros de Vizcaya

En el ministerio del Trabajo se ha recibido un telegrama de los delegados del Gobierno enviados para la solución del conflicto de los metalúrgicos de Vizcaya, participando que se espera con gran ansiedad la votación que mañana se llevará a cabo por las entidades obreras, respecto de la fórmula presentada y que ha sido aprobada por los patronos.

La gravedad del momento político.—El dilema está:—Triunfa el Gobierno o el general Berenguer?—Lerroux intervendrá en el debate de Cierva

Desde primera hora de la tarde los pasillos y salones de conferencias del Congreso, se vieron concurredísimos, notándose mayor afluencia de diputados y de jefes de grupo, que estos días han brillado por su ausencia.

Los numerosos grupos de diputados y periodistas hablaban y comentaban el debate que esta tarde planteaba don Juan de la Cierva, y sus posibles derivaciones sobre la vida del actual Gobierno.

Se decía, y era la opinión general, que el momento político era de una gravedad extraordinaria, condensándose el actual conflicto en el siguiente dilema:

«Triunfa el Gobierno, o por el contrario triunfa el general Berenguer.»

De suceder esto último, natural y lógico, será la caída inmediata del Gabinete Sánchez Guerra, donde con ello sacaría al poder a los liberales demócratas de la comisión.

Esta creencia de muchos de los íntimos de los principales demócratas, la fundamental en que hallándose legalizada la situación económica, y por tanto cumplida la misión para que se constituyó este Gobierno puenti, necesariamente tiene que dejar paso franco a los liberales que acudirán García Prieto, con la novedad de llegar al Gobierno al jefe de los reformistas don Mequideas Álvarez, que ocuparía la cartera de Gobernación.

Se anunciaría además en los pasillos que el propio general Berenguer asistiría esta tarde a la sesión del Congreso, para escuchar el debate que se planteará por Cierva, y con ello, pedir documentarse para desde el Senado contestar a todas las cuestiones que se hagan por los oradores.

Bergamín fue preguntado a su llegada al Congreso, y manifestó que a primera hora daría lectura a varios proyectos de ley para después interrumpir el curso del debate sobre Marruecos.

Interrogado el jefe de los radicales, señor Lerroux, si intervendría en el debate que promoverá Cierva, contestó:

—No lo sé, porque no tengo de hecho plan formado, pero seguramente tendré que intervenir, como asimismo lo harán los demás jefes de grupo.

Por lo que antedice, la sesión que ahora comienza, promete ser muy interesante y de grandes enseñanzas para el desenvolvimiento de la política del Gobierno.

Cómo juzga la prensa el viaje de Berenguer y el problema de Marruecos

«El Debate»

Ocupándose este importante diario del problema marroquí, censura duramente y llama sobre él la atención del Gobierno y del alto mando, de ese sistema implantado, no se sabe con qué objeto ni con qué fines, de establecer muchas posiciones islamitas, que son causa de enormes fracasos y de tremendo desastres, igual lo fué el destruido de Marruecos.

Interrogado el jefe de los radicales, señor Lerroux, si intervendría en el debate que promoverá Cierva, contestó:

—No lo sé, porque no tengo de hecho plan formado, pero seguramente tendré que intervenir, como asimismo lo harán los demás jefes de grupo.

Al que antedice, la sesión que ahora comienza, promete ser muy interesante y de grandes enseñanzas para el desenvolvimiento de la política del Gobierno.

Cierva muy reservado.—Los jefes de minorías hablarán a su tiempo

«El Debate»

A medida que se aproxima la hora de la sesión la animación aumentaba por instantes, haciendo determinadas tablas sobre el discurso que pronunciaría don Juan de la Cierva,

Al llegar éste al Congreso fué abordado por los reporteros en los pasillos, inquirendo del mismo noticias concretas del objeto de su discurso, mostrándose muy reservado y únicamente se dejó decir que su intervención obedecía a poner ciertas cosas en claro con motivo del expediente Picazzo, que ahora se viene viendo en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que dejan a salvo su conducta en este asunto.

Preundóvar varios jefes de minorías sobre su probable intervención en el debate, manifestaron que todo dependía del grupo que tomara las decisiones y solamente lo hicieron cuando así lo estimaron oportuno.

Existe verdadera asiduidad por conocer el discurso del señor Cierva, que promete ser muy interesante.

CONGRESO

Sesión de la tarde

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul se encuestan las señoras Sánchez Guerra, Prado, Olguín y Plaís.

Los escenarios y tribunas están repletas de diputados y público.

A la sesión asisten también todos los jefes de minorías.

Antes de concederse la palabra al señor Cierva sobre el banco azul el ministro de Hacienda dando lectura a varios proyectos de ley.

Seguidamente el presidente concede la palabra al señor Cierva para que explique su interpelación relacionada con el expediente instruido por el general Picazzo.

Discurso interesantísimo de Cierva

Cierva: Ya conoce la Cámara que hace algunos días fui requerido por el señor Neagués para que hablara referente al expediente instruido por el general Picazzo con motivo de los sucesos de julio en Melilla.

Pues bien; por aquellos días en que tal pregunta se me hizo, jugué más oportunamente, guardar silencio absoluto porque así lo consideraba más patriótico y porque de esta manera entendía, como yo siempre entendí las cosas, que servía mejor a mi patria.

Pero terminado ya aquél expediente y comenzado a instruir procesos por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que estos días vienen conociendo del asunto, y ante los cuales que a diario aparecen con una insistencia no acostumbrada, en todos los periódicos de Madrid encartada en dicho expediente, incluido hasta se me señala como uno de los fatuos procedimientos que ha contraído durante el tiempo que ha desempeñado el cargo en África.

Porque, señores diputados, resulta curioso por demás, que yo que desde el día 14 de Agosto que jure el cargo de ministro he permanecido por un espacio no interrumpido de seis meses, al frente de la cartera de Guerra, trabajando por mi patria con una alteza de miras y una nobleza que ya quisieran para mí muches de mis detractores de ahora, sea acusado.

Y díjome resulta que soy el culpable de lo ocurrido? ¿De qué soy yo responsable?

Seguidamente cuando me hice cargo de la cartera de Guerra y ya acordado por el anterior Gobierno aquella información gubernativa dictó una Real orden que lleva fecha 4 de agosto en la cual se señala al general Picazzo las instrucciones necesarias para llevar a efecto su cometido.

En esta Real orden clara se está que habrá que presentar al general Picazzo que el expediente a instruir alcanzaría, como era natural, a todo el ejército, excluyendo, como era natural, al alto comisario general Berenguer, por que entendía el Gobierno y yo sé entendiendo así, que no se podía de manera alguna exigir responsabilidad en aquellos momentos al alto comisario ante el enemigo, porque ello equivaldría a restar autoridad y prestigio a su cargo en los momentos en que hacía más falta rebustecer los atributos de la autoridad para hacer triunfar a nuestro ejército.

La misión confiada al general Picazzo no es la de un juez instructor como muchos han supuesto, sino la de meramente de agente gubernativo, y así se lo manifestó que actuaría simplemente como agente gubernativo nada más.

Antes de aquella Real orden del 4 de agosto hubo otra con fecha 2, en la cual se declaró que procede reponer inmediatamente en sus respectivas puestos a todos los alumnos que fueron separados de sus cargos, quedando, por lo tanto, derogada la real orden que así lo disponía.

Como la sentencia no ha sido todavía puesta en limpia, ésta noche a las ocho, que ya lo estará, quedará firmada.

Al concordar esta noticia ha producido general impresión, siendo muy favorablemente acogida en todos los centros políticos y militares, habiendo causado gran efecto esta superior resolución del Tribunal Supremo.

Cierva muy reservado.—Los jefes de minorías hablarán a su tiempo

«El Diario de la Guerra»

Disponiendo que uses como emblema los oficiales diplomados una estrella en el cuadro entre los atributos del cuerpo a que pertenezcan.

La Cierva, de hoy publica...

Nombrando al capitán de artillería don Carlos Otero, para el cargo de inspector del retiro obrero obligatorio.

Idem inspector del Instituto nacional de prevision para el retiro obligatorio a don José Samaniego Ferrero.

Las demás disposiciones de este diario oficial carecen de interés general.

Los exalumnos de la Escuela de Guerra han sido repuestos

«El Diario de la Guerra»

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en el pleito sostenido por los exalumnos de la Escuela Superior de Guerra y que fueron separados de su cargo por el retiro obligatorio.

Idem expediente gubernativo para exigir la devolución de la misión que fueron separados de sus cargos, quedando, por lo tanto, derogada la real orden que así lo disponía.

Tendrá en cuenta, señores diputados, que el propio general Berenguer es quien pide y solicita se depuraran las responsabilidades.

Dice el ministro de la Gobernación

En esta Real orden clara se está que habrá que presentar al general Picazzo que el expediente a instruir alcanzaría, como era natural, a todo el ejército, excluyendo, como era natural, al alto comisario general Berenguer, por que entendía el Gobierno y yo sé entendiendo así, que no se podía de manera alguna exigir responsabilidad en aquellos momentos al alto comisario ante el enemigo, porque ello equivaldría a restar autoridad y prestigio a su cargo en los momentos en que hacía más falta rebustecer los atributos de la autoridad para hacer triunfar a nuestro ejército.

La misión confiada al general Picazzo no es la de un juez instructor como muchos han supuesto, sino la de meramente de agente gubernativo, y así se lo manifestó que actuaría simplemente como agente gubernativo nada más.

Antes de aquella Real orden del 4 de agosto hubo otra con fecha 2, en la cual se declaró que procede reponer inmediatamente en sus respectivas puestos a todos los alumnos que fueron separados de sus cargos, quedando por efecto del terror de Marruecos, que tuvo una gran intensidad en la noche del 14 de julio, y de la que se benefició el general Berenguer, todo vez que estima que me alcanza el expediente.

(Entró Berenguer en la Cámara vestido de paisano, sentándose próximo al señor Sánchez Guerra, que al notar su presencia le saludó muy cortésmente, temiendo asunto en torno a un escándalo el general Berenguer. La expectación que se produce en la Cámara es grande.)

Cierva: Voy a dar lectura a otro documento en el cual volvía a retirar al general Picazzo, que para nada invierte que me mandase al alto comisario ante el enemigo, porque ello equivaldría a restar autoridad y prestigio a su cargo en los momentos en que hacía más falta rebustecer los atributos de la autoridad para hacer triunfar a nuestro ejército.

Se tienen noticias de que el cheque ha obedecido a que tan pronto como se le pague la cartera de la estación de Asociación se le devuelva al corredor de Asturias.

Posteriormente, y en vista de la gravedad del primer telegrama, se demandaron urgentes noticias de la horroiosa catástrofe, recibiéndose otro telegrama del gobernador civil de Palencia ampliando el de esta mañana, y en el cual se comunica que el número de muertos ascendió al de 20, entre los cuales se halló el del presidente de Sal de la Audiencia de Oviedo, señor Recuero.

Desde luego se anuncia que existen más cadáveres bajo los

Lotería Nacional

(POR TELÉGRAFO)

En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas: 15.473, Madrid; Con 65.000: 5.237, Ceruña, Barcelona, Zamora.

Con 25.000: 15.773, Barcelona, Madrid; Con 2.000: 493, Madrid, Cádiz, Oviedo; 31.945, Zaragoza; Murcia; 5.298, Madrid, Toledo; 13.738, Madrid; 9.983, Sevilla, Alicante; 10.553, Vigo, del Alcor, Bilbao; 18.829, Sevilla, Bilbao; 9.990, Gijón, Barcelona; 18.845, Sevilla, Linares; 24.314, Sevilla, Granada, Huelva.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA
014 017 030 032 052 060 093 104
123 149 159 178 189 192 199 200
206 254 255 276 278 286 301 304
310 312 343 353 351 385 388 413
434 450 454 464 480 516 527 536
556 559 613 640 658 677 681 700
702 743 790 810 822 857 878 895
907 929 947

DIECISEIS MIL
001 008 049 063 107 164 284 241
281 284 290 314 316 342 350 382
405 459 461 465 479 490 602 629
630 654 655 746 756 795 824 843
851 852 867 871 887 915 918 941

DIECISIETE MIL
001 008 049 063 107 164 284 241
281 284 290 314 316 342 350 382
405 459 461 465 479 490 602 629
630 654 655 746 756 795 824 843
851 852 867 871 887 915 918 941

MIL
007 074 095 097 126 131 144 156
211 260 270 273 297 346 349 410
424 522 529 543 558 559 561 573
594 638 642 656 667 720 744 799
818 856 880 886 921 927 939 955
988 980 991

DOS MIL
036 047 089 123 131 166 194 240
245 247 273 287 298 347 390 391
411 415 424 427 531 581 596 650
686 689 692 695 724 729 771 792
832 863 870 886 927 929 931 973

TRES MIL
037 081 082 136 138 161 164 179
221 239 254 277 279 317 323 331
339 343 361 377 384 422 465 478
486 527 533 544 591 593 611 626

CINCO MIL
007 063 096 129 136 145 168 165
240 270 322 436 437 444 446 483
493 539 567 574 654 661 664 670
700 707 708 751 769 775 781 789
838 844 909 945 950 955

SEIS MIL
002 046 053 080 095 161 177 193
300 363 314 318 332 333 383
399 402 416 459 460 468 491 503
520 522 527 558 565 567 610 611
627 646 679 716 737 768 818 863
930 932 945 955 961

Siete MIL
012 013 027 031 055 081 131 149
143 148 155 156 157 190 205 275
284 289 300 342 492 486 546 553
584 624 731 753 761 787 824 844
849 857 918 919 946 965 974

OCHO MIL
015 017 100 104 150 166 178 266
221 290 318 328 363 409 461 488
509 639 544 567 594 613 641 654
660 664 728 739 787 808 818 884

NUEVE MIL
090 106 141 156 180 199 245 254
289 272 298 326 341 375 409 410
411 491 501 588 622 626 628 635
639 656 684 693 700 714 765 788
814 846 902 904 961 970 984 999

DIEZ MIL
128 185 182 287 309 338 363
375 384 395 404 495 586 601 805
620 634 636 656 693 771 773 780
814 846 857 880 884 889 901 923
924 935 937 944

ONCE MIL
005 080 097 125 185 189 195 201
231 245 270 288 299 323 333 336
337 384 420 424 443 501 504 520
521 538 640 691 700 712 760 774
738 803 842 844 847 850 923 966

DOCE MIL
012 070 071 081 100 214 217 220
265 280 308 310 332 333 373
394 404 437 456 482 492 515 524
529 582 656 689 725 737 825 872
873 891

TRECE MIL
014 023 051 054 061 081 074 096
177 209 240 249 259 260 379 383
387 392 417 424 430 446 465 475
507 545 568 583 614 611 645 651
731 763 783 793 802 904 919 960
968 975 995

CATORCE MIL
010 032 054 056 079 103 114 119
120 136 193 284 344 354 405 408
531 547 586 634 647 726 736 776
853 870 912 914 938 939 952 963

EL SERVICIO VETERINARIO

Servicios prestados por el cuerpo de inspectores veterinarios municipales de esta ciudad durante el mes de junio de 1922.

Matazo público.—Han reconocido 883 reses mayores y 2.305 menores.

Deschorran 15 mayores y 51 menores.

Han ordenado la matanza de 6 vacas por tuberculosis; 1 vaca por ictericia y otra por magdalena; tres cabras y una oveja por septicemia; 1 oveja por traumatismo; otra por ginecoantras y una cabra por infeción purulenta; 17 novillos; 105 polluelos y 180 cigarras.

Mercados públicos.—Han mandado retirar de la venta pública por no reunir condiciones para el consumo 47 cuartillos de leche. Ayer reconocidas: 771.

Estaciones sanitarias y barradas del Cenyo, Muriano y Alcolea.—Han reconocido 3.288 kilogramos de embutidos, 1.463 jamones, 401 chivitos, 572 corderos, 28 kilos de cerdo, 12.272 kilos de tocino y 90.290 piezas de carne.

Otra vez han utilizado un chivo por falta de suero, una cabra por asturias, un jamón por contracción y un cerdo por no estar en su mejor condición.

Hijo de Sánchez Gama

CONDOMAR, 5

A pie-piano.—Piezas de las mejores marcas y tallas.—Ventas al contado.

Militares

Ha marchado a Melilla para hacer uso del permiso que le ha sido concedido, el alférez del regimiento de infantería de la Reina, don Ramiro Melina.

Ha sido cesecido veinte días de permanencia al teniente de infantería don Rafael Gómez Caballero.

Pañería, driles y frotos. Nada les presenta tanto ni les vende las baratas como EL METRO.

Seguramente

que a usted no le sorprenderá con hermosas anuncias de calzado y que prácticamente comprará desde más barato los zapatos.

En el «Petit Barat», Génova, 32, nos somos fabricantes almacinistas por mayor, solo somos modestos comerciantes que compramos artículos buenas y económicas, con preferencia los necesarios a mano, y como nuestros gastos son reducidos, de ahí que pedimos que estos vayan al público, vendiendo más barato que los demás.

Entre la gran variedad de calzado ofrecemos: botas anteras oscarias, todo cuero, abatible (caso de fábrica), 17.990 pesetas. Brodequin, 17.990. Zapato color y negro (caso de mano), 18. Zapato lona blanco señera, 6.

Siempre hay en esta casa calzados y otros muchos artículos baratísimos.

La Cordobesa

Gran Fábrica de Jabones

Jabón blanco Castilla, de Pinto, Seville y verdes, precios sin competencia, calidades superiores.—Servicio a domicilio desde 10 kilogramos en adelante.

Plaza Colón 8. Teléfono 149.

Informaciones de hoy 12

INSTANTANEAS

Aunque el pueblo no juegue paga la partida.

Si dijéramos hoy que ni Ezca, ni Cierva, ni Berenguer son responsables, no sería la primera vez que así nos expresáramos. Y si tuviéramos la pretensión de no errar con tales absurdas afirmaciones, a darse la razón van las aeronaves que ayer se han iniciado en el Congreso de los diputados.

Don Juan de La Cierva, monopolizado del patriotismo, ha demostrado ayer su inocuidad, respecto al período de guerra que sucedió al desastre. Claro es que ese ministro de la Guerra que movilizó a España y puso en Marruecos ciento cincuenta mil hombres, no trató en su discurso de la inutilidad de ese esfuerzo que él impuso al país, ni se refirió a lo que ha obtenido España a cambio de los doce mil hijos que perderá y de los mil quinientos millones de pesetas que gastara. El señor Cierva se limitó a declarar, que él, mejor que muchos, sabía cumplir con su deber, pero no demostró que en el deseo de un ministro de la Guerra, organizador de la «revancha», esté llevar a su nación al fracaso y a la ruina, dejando en poder del enemigo, no ya unos kilómetros de tierra regada por sangre de heroísmo y de generosidad, sino hasta la moral de un pueblo superior abandonado en Ayar y Alhucemas al escarnio de la barbarie rifeña.

El señor Berenguer se la aplaudirá y a Berenguer se le proclamará otra vez el insustancial eufórico...

Aquí no hay más explicable que el pueblo.

Todas las partidas que se juegan las pierden, como las que se pierden las plazas, que es lo que hace al deseo de conflictos, de excesos, ataques, asesinatos populares y de frases, esencia exigible una responsabilidad que si, por razón de la legalidad española no dimanaría de una transgresión de la que pudieran conocer los tribunales, está considerada en la historia de nuestras últimas quince años y escrito el fallo en la conciencia social.

Si Cierva hubiera pronunciado su discurso fuera de esas Cortes de flacón, y en vez de los diputados se hubieran congregado en la Cámara el honrado pueblo, las viudas y las madres, y las familias de los prisioneros que tantas veces sintieron sufrido a su tortura el dolor del engaño, seguramente que el soberano examinaria habría emitido. Era a sus quienes a quienes habla; entre ellos las hábiles parejas que él, por eso alzaba el gallo, increpaba, terrible por fuerza, deshizo de reir por dentro.

El general Berenguer, el de la insuperable seriedad, pensó en la Cámara, desafiante, cuando se la discutía. Hey habrá en el Senado, y conmemorará a los viejos, señadores, pintar solemnemente el desplumamiento; explicará su emoción de los primeros instantes a los que hizo frente venciendo sus peligros. Se referirá a la ardua reconquista, con fuerzas bajas; nadie dirá de que el Raisun se le escapó, pero pondrá al rudo de lo que hicieron el mundo supremo el descenso moral de la amargura que llevaron a un corazón de las persecuciones.

Y a Berenguer se le aplaudirá y a Berenguer se le proclamará otra vez el insustancial eufórico...

Aquí no hay más explicable que el pueblo.

Todas las partidas que se juegan las pierden, como las que se pierden las plazas, que es lo que hace al deseo de conflictos, de excesos,

ataques, asesinatos populares y de frases, esencia exigible una responsabilidad que si, por razón de la legalidad española no dimanaría de una transgresión de la que pudieran conocer los tribunales, está considerada en la historia de nuestras últimas quince años y escrito el fallo en la conciencia social.

Si Cierva hubiera pronunciado su discurso fuera de esas Cortes de flacón, y en vez de los diputados se hubieran congregado en la Cámara el honrado pueblo, las viudas y las madres, y las familias de los prisioneros que tantas veces sintieron sufrido a su tortura el dolor del engaño, seguramente que el soberano examinaria habría emitido. Era a sus quienes a quienes habla; entre ellos las hábiles parejas que él, por eso alzaba el gallo, increpaba, terrible por fuerza, deshizo de reir por dentro.

El general Berenguer, el de la insuperable seriedad, pensó en la Cámara, desafiante, cuando se la discutía. Hey habrá en el Senado, y conmemorará a los viejos, señadores, pintar solemnemente el desplumamiento; explicará su emoción de los primeros instantes a los que hizo frente venciendo sus peligros. Se referirá a la ardua reconquista, con fuerzas bajas; nadie dirá de que el Raisun se le escapó, pero pondrá al rudo de lo que hicieron el mundo supremo el descenso moral de la amargura que llevaron a un corazón de las persecuciones.

Y a Berenguer se le aplaudirá y a Berenguer se le proclamará otra vez el insustancial eufórico...

Aquí no hay más explicable que el pueblo.

Todas las partidas que se juegan las pierden, como las que se pierden las plazas, que es lo que hace al deseo de conflictos, de excesos,

ataques, asesinatos populares y de frases, esencia exigible una responsabilidad que si, por razón de la legalidad española no dimanaría de una transgresión de la que pudieran conocer los tribunales, está considerada en la historia de nuestras últimas quince años y escrito el fallo en la conciencia social.

Si Cierva hubiera pronunciado su discurso fuera de esas Cortes de flacón, y en vez de los diputados se hubieran congregado en la Cámara el honrado pueblo, las viudas y las madres, y las familias de los prisioneros que tantas veces sintieron sufrido a su tortura el dolor del engaño, seguramente que el soberano examinaria habría emitido. Era a sus quienes a quienes habla; entre ellos las hábiles parejas que él, por eso alzaba el gallo, increpaba, terrible por fuerza, deshizo de reir por dentro.

El general Berenguer, el de la insuperable seriedad, pensó en la Cámara, desafiante, cuando se la discutía. Hey habrá en el Senado, y conmemorará a los viejos, señadores, pintar solemnemente el desplumamiento; explicará su emoción de los primeros instantes a los que hizo frente venciendo sus peligros. Se referirá a la ardua reconquista, con fuerzas bajas; nadie dirá de que el Raisun se le escapó, pero pondrá al rudo de lo que hicieron el mundo supremo el descenso moral de la amargura que llevaron a un corazón de las persecuciones.

Y a Berenguer se le aplaudirá y a Berenguer se le proclamará otra vez el insustancial eufórico...

Aquí no hay más explicable que el pueblo.

Todas las partidas que se juegan las pierden, como las que se pierden las plazas, que es lo que hace al deseo de conflictos, de excesos,

ataques, asesinatos populares y de frases, esencia exigible una responsabilidad que si, por razón de la legalidad española no dimanaría de una transgresión de la que pudieran conocer los tribunales, está considerada en la historia de nuestras últimas quince años y escrito el fallo en la conciencia social.

Si Cierva hubiera pronunciado su discurso fuera de esas Cortes de flacón, y en vez de los diputados se hubieran congregado en la Cámara el honrado pueblo, las viudas y las madres, y las familias de los prisioneros que tantas veces sintieron sufrido a su tortura el dolor del engaño, seguramente que el soberano examinaria habría emitido. Era a sus quienes a quienes habla; entre ellos las hábiles parejas que él, por eso alzaba el gallo, increpaba, terrible por fuerza, deshizo de reir por dentro.

El general Berenguer, el de la insuperable seriedad, pensó en la Cámara, desafiante, cuando se la discutía. Hey habrá en el Senado, y conmemorará a los vie

Información telefónica

Final de las sesiones de Cortes.—Continúa el debate sobre Marruecos.—Más detalles de la catástrofe ferroviaria de Palencia; los muertos ascienden hasta ahora a treinta; el director general de Obras públicas marcha al lugar de la catástrofe.—En torno al viaje del alto comisario general Berenguer; la expectación aumenta por momentos.—Cierta felicitación por la energética defensa que ha hecho del alto comisario.—Toros en Pamplona.—Berenguer y Sanjurjo hijos adoptivos de Melilla.—Parte oficial de la guerra.—El Rey regresa a Madrid.

(Agencia Mencheta)

De Madrid

Madrid, 12, de la 1⁴6 a las 3³⁹m.

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

Hermida defiende un voto particular aprobándose la totalidad del presupuesto del ministerio del Trabajo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Continúa Cierva su discurso.

Dice que únicamente se le puede acusar de haber estado en su puesto en los momentos más difíciles. Manifiesta que Berenguer afrontó la situación valientemente y que la Patria agraciada debió nombrarle hijo benéficio. (Fuentes rumores).

No me arrepiento de lo hecho y si lamenta la campaña que se hace contra el alto comisario en el esfuerzo de demostrar que Berenguer se ha equivocado, manifestándose contra él cierta hostilidad.

Puede decir lo que quieran, pero queda tranquilo de que Berenguer y yo hemos hecho lo posible por cumplir con nuestro deber. (Aplausos de los ciervistas).

Interviene el ministro de la Guerra y dice que después del brillante discurso de Cierva y de los documentos que ha leído, poco tiene que decir, ya que la lectura de los documentos reflejan la verdad de lo pasado y por ello no tengo nada que agregar a ellos. (Rumores en los bancos izquierdistas).

Sánchez Guerra se sonríe.

Rechaza la afirmación de que el ex-ministro de la Guerra anterior haya incurrido en responsabilidades y solicita se abra una información parlamentaria acerca de este asunto, al objeto de que responda la verdad, dando a cada uno el puesto que le corresponde.

El señor Prieto pide la palabra.

El presidente de la Cámara le ruego que desista de su pretensi6n de que no hay tiempo para terminar con los presupuestos.

Indalecio Prieto insiste en hablar y por fin el presidente le concede la palabra.

Comienza diciendo el diputado socialista que tiene necesidad de definir la actitud del partido socialista.

Solicita que se traiga a la Cámara el expediente del Senado uno de los protagonistas de la tragedia marroquí. (Fuentes rumores.)

Análiza el orador la gestión del alto comisario político-militar, y dice que el Gobierno anterior, del que era ministro de la Guerra el señor Cierva, trajo a la Cámara en vez del expediente de las responsabilidades, en el que estaría Berenguer, su asenso por méritos contraídos en campaña, y preparó una sonada manifestación a la llegada del alto comisario a la corte, haciendo que le rindiera pleitesía hasta la corona. (Rumores prolongados.)

Nuevamente pide que se traiga sin dilación el expediente de Picazo.

Bugalí, aprovechando que la Cámara se encuentra abarrotada de diputados, y que el señor Prieto está hablando entre la expectación de todos, propone al Congreso la aprobación de la totalidad del presupuesto espacial de Marruecos, haciéndole así.

Interviene Sánchez Guerra manifestando que el Gobierno premetrá traer a la Cámara el expediente de Picazo cuanto antes.

Prieto interviene de nuevo y dice que es indispensable que se traiga, como promete el presidente del Consejo, para analizarlo punto por punto. Apunta la idea de que el Gobierno haya podido influenciar del mismo modo que lo hace con el expediente al Tribunal Supremo. (Prolongados rumores.)

Sánchez Guerra: El Gobierno no ha dicho una palabra y de nuevo ofrezco traer a la Cámara el expediente para que lo analicen los diputados en la forma que estimen conveniente.

Respecto si el Gobierno continúa—dice—vosotros no sois los llamados a juzgar.

Y digo—continúa—que el expediente

vendrá y que el Gobierno se hace responsable de sus actos.

Prieto: Me basta con la palabra de Su Señoría, pero sería mejor que interviniéramos en el asunto una comisión del año de la Cámara integrada por un representante de cada minoría.

Sánchez Guerra: Eso de las comisiones está ya trascorado.

Villanueva, en nombre de la concentración, solicita que venga a la Cámara el expediente de Picazo.

Sánchez Guerra: Ya lo dijeron a Sus Señorías que vendrá cuento antes.

Villanueva: Sí, parece necesario que venga íntegro, es decir, el texto oficial del mismo, para que nos enteremos todos, documentándonos, si fuera preciso, para tramitar ampliamente la cuestión.

Prieto: Ya lo propuse la fórmula anteriormente; es decir, que se nombre una comisión con representantes de todos los grupos.

Sánchez Guerra: Vendrá el expediente, y lo repito por centésima vez. Vendrá y será dictáctico como los diputados quieran.

Villanueva: Entero o en extracto?

Sánchez Guerra: Vendrá entero.

Villanueva: Como Su Señoría decía que sólo tenía el resumen...

Sánchez Guerra: No se apure. Su Señoría, que tengo el texto íntegro y una copia del mismo.

Se suspende el debate y se pone a discusión el articulado de los presupuestos.

Se discute una enmienda de ambos al artículo treinta y tres, siendo aceptada.

Se rechazan varias a los artículos siguientes, apartándose sin discusión los artículos: cuarenta y uno y cuarenta y dos.

La presidencia propone, acordándose así, que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

Sarradell apoya una enmienda al artículo cuarenta y cuatro, contestándose Viguri por la comisión, siendo rechazada.

Intervienen para alusiones Giscón y Marín, Marín Bárbara y Pérez Urruti.

Sarradell presenta dos enmiendas a los artículos siguientes, que son desechadas.

Hablan para alusiones Nacher y Lequerica, contestándoseles por la cuestión rumores.

Prieto interviene y censura la deficiente organización de los centros oficiales, y que les empleados no trabajan y cobran sueldos sin acudir a las oficinas.

Estas—diceson—son ladroneras en vez de templos del trabajo.

Aboga porque se lleve a cabo una completa reforma en la organización de los centros oficiales.

Giscón y Marín protesta energicamente de las salubres de Prieto, y dice que él es empleado y que cumple con su deber.

Prieto retira todas aquellas palabras que han podido ofender a los diputados y dice que no era ese el sentido que él ha querido darle.

Burgam desafía a los empleados y dice que de todo lo que hay en España lo malo malo es eso.

Afirma que se ocupa de esta cuestión a la que hay que dar estudo parlamentario al efecto de tomar una resolución que termine con el actual estado de cosa.

Sarradell rectifica, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Berenguer estuvo en el Congreso, conferenciando después con Cierva.

Terminada la sesión del Congreso salió de la Cámara el general Berenguer, encontrándose con Cierva, con quien departió largamente.

Después el alto comisario, en unión del señor Luca de Tena y de varios intimes, se trasladó la noche entre la natural expectación de los diputados que hacían anécdotasy comentarios de la defensa que le había hecho el señor Cierva.

El general Luque, que se hallaba en su corte, al ver al señor Cierva, le dijo:

—Muy bien, don Juan, si yo hubiese sido ministro de la Guerra en el tiempo de usted, si sentía veces hubiera tenido que firmar las Reales órdenes del expediente

grande desperfectos.

En Melilla un auto-camión que salió de Dar-Dulis con dirección a Alkar sufrió una explosión, teniendo sus servidores que salir a componerlo. Los moros, que se dieron cuenta, se acercaron al auto apresurando a los servicios ferroviarios del Estado.

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA

Especie de teatro por el público solitario.

Gran función para hoy 12 de julio de 1932.—Miércoles de Mediodía

Las nueve de la noche.—Repertorio de los estrenos 1^o, 2^o y 3^o y estreno de los capítulos 4^o y 5^o del temo titulado «Opírate la Cluda Santa del pasado, continuación de la célebre serie alemana La storia del mundo», por Max May.—Estreno de la Gran Revista Pathé número 676, con interesantísimo sumario.—Despedida de Los Pintos, originales excentricos cómicos.—Monumental y extraordinario éxito de la reina de los cantos regionales Pilar García.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

CINE VICTORIA.—Funelón para hoy Miércoles 12 de julio

Estreno del 12º episodio de la monumental serie en quince episodios titulada La esposa desdichada y exhibición del 11º.—Verdadero acontecimiento cinematográfico.—A las nueve y media.—Precios, véase los programas.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

A Comis. Francés.—Se hacen cortes sobre medida. Elegante corto loma império. Faldas ligadas para decorar de enfermedades del vientre o ribón, aportadas por los médicos. Gran surtido en ganchos de alta medida, tanto en telas como en adorno. Esta serie tiene las mismas adelantos de las otras tiendas de Pintos.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92. Córdoba.

Bujas estandartes y velas de todas clases.—Depósito de la fábrica E. Berna Catalina de Alcolea. Precios especiales para el comercio, al que se le servirá cualquier cantidad, sin más gastos, sobre el mostrador del cliente. Fábrica de fábrica, Antonio del Pozo, Belén, 1. Teléfono 100.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.

Se venden almacenes frente al muelle de la Estación de Córdoba. Razón, Núm. 26 de San Nicolás.